



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DELEGACION PAQUERA, PUNTARENAS**

Teléfono 2641-0667

delegación.paquera@fuerzapublica.go.cr

000 02

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

DELTA 77 PAQUERA

**SUB-INTENDENTE
Jorge Acuña Castro
CÉDULA 203510981
JEFE DE PUESTO**

MAYO 2020



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DELEGACION PAQUERA, PUNTARENAS

000 36

Teléfono 2641-0667

delegación.paquera@fuerzapublica.go.cr

A.3. RESUMEN EJECUTIVO

El suscrito, Sub-Intendente Jorge Acuña Castro, en calidad de Jefe de Puesto de la Delegación de Paquera, Puntarenas, manifiesta que de acuerdo a la ley 8292, de control Interno y por Disposiciones de la Contraloría General de la Republica, me dispongo a remitir el presente informe de Fin de Gestión, que corresponde a la labor realizada desde el día 01 de septiembre del 2019 al 01 de mayo del 2020.

Asimismo, quedo a la disposición de poder efectuar todas las aclaraciones necesarias cuando así se requiera por parte el ente rector.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley 8292, Ley General de Control Interno en su artículo 12 inciso e), referido a la entrega de Informe de Fin de Gestión, presento las principales acciones realizadas como Jefe de Puesto de la Delegación de Paquera, Puntarenas, realizadas en las fechas anotadas arriba.

- El Proyecto de la Implementación del Plan Cuadrante, ya estaba establecida en lo que respecta a la Delegación de Paquera, comprendiendo así cinco cuadrantes operativos denominados FG01 Paquera, FG02 Cobano, FG03 Montezuma-Santa Teresa, FG04 Lepanto, FG05 Isla Venado, la cual se le ha brindado todo el apoyo por mi parte y se establecen mayores acciones policiales para lograr brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, a pesar de no contar con dotaciones designadas a cada cuadrante por la falta del talento humano y recurso móvil.
- Se logra establecer mayores controles de ingreso y egresos del personal, mediante circulares internas de la Delegacion para informar al Personal. Esto para lograr un mejoramiento en el control diario que lleva dicha Delegación Policial.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DELEGACION PAQUERA, PUNTARENAS

Teléfono 2641-0667

delegación.paquera@fuerzapublica.go.cr

000 07

- Se realiza un diagnóstico de las Delegaciones Distritales de Paquera, Cobano y Jicaral, debido a que poseen ordenes sanitarias de cierres, con el objetivo de coordinar una construcción nueva de las mismas.
- Hay mayor control de los activos en uso y que durante el servicio los oficiales hacen un uso irracional, llevando correcciones en el personal que a diario hacen uso de las herramientas de trabajo. Se dan circulares internas a los choferes y oficiales de guardia con el objetivo de mantener las unidades policiales limpias, al menos cuando se vaya iniciar su labor.
- Se emitieron circulares internas con el fin de corregir algunas deficiencias de orden, aseo, ornato, Disciplina y otros en la Delegación Policial de paquera.
- Se fortaleció los registros de control interno en la Delegación, mediante un control más adecuado y oportuno en nuestra delegación policial.
- Se coordinó charlas de Disciplina y Cortesía, Manejo del estrés y Ética
- Se logra planificar dispositivos en conjunto con Policía de Transito, Migración, Inspectores Municipales, Policía Fiscal, Ministerio de Trabajo y OIJ de Cobano, en trabajos interinstitucionales, tanto en los distritos de paquera y Lepanto.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DELEGACION PAQUERA, PUNTARENAS

000 08

Teléfono 2641-0667

delegación.paquera@fuerzapublica.go.cr

B. DESARROLLO

B.1. REFERENCIA SOBRE LA LABOR SUSTANTIVA DE LA UNIDAD A SU CARGO.

Seguridad comunitaria y comercial

Durante mi gestión en la Jefatura, se logra desarrollar acciones de seguridad en las comunidades o barrios de Paquera, Cobano y Lepanto de Puntarenas, y así también velar por la seguridad comercial del sector asignado, por medio del Plan Cuadrante, y ejecutadas las acciones mediante una Plataforma de Servicio donde se brinda la mejor calidad con eficiencia y eficacia. Se fortaleció la relación de Policía- Comunidad, logrando reuniones de acercamiento con los diferentes grupos organizados de los barrios de los tres distritos, Paquera, Cobano y Lepanto.

Durante mi Gestión fue posible coordinar con las organizaciones de los barrios; Barrio El Jardín, Corozal, Barrio La Ceiba, Lepanto, Barrio Madre Paula, Montezuma, Punta Cuchillo, San Pedro, Tambor, Santa Teresa, La Esperanza, Urbanización El Bosque, La Tigra, Pradera 2, Montaña Grande, Playa Mango, Los Mangos, Barrio El Mango - San Pedro, y Pueblo Nuevo, dando siempre ese seguimiento y acompañamiento de las comunidades en las reuniones y seguimientos operativos, mediante la coordinación con otras instituciones para los trabajos interinstitucionales. Es importante mencionar que, durante esta gestión, se les dio el apoyo incondicional a las comunidades organizadas y que velaban por la seguridad de su barrio.

A los comercios se les dio esa seguridad mediante las visitas a sus negocios y dialogo con sus propietarios con los diferentes comercios organizados del sector.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DELEGACION PAQUERA, PUNTARENAS

Teléfono 2641-0667

delegación.paquera@fuerzapublica.go.cr

000 09

Violencia intrafamiliar (VIFA)

En la Península donde se destacan las unidades distritales de Paquera, Lepanto y Jicaral, se realiza acciones orientadas a la prevención del delito de violencia intrafamiliar, la cual mediante los programas preventivos se les brindó el apoyo, Asesoría, Traslados y seguimientos a las personas que fueron víctimas de violencia doméstica, se tramitaron las notificaciones, capturas, desalojos y otros, mediante los encargados de VIFA y ejecutada por todo el personal del PON de la Delegación de la diferentes distritales de Paquera, Lepanto y Cóbano de Puntarenas.

Programa regional antidrogas (PRAD)

Durante esta gestión no se logra coordinar con la oficina Antidrogas, PRAD, ubicada en la Dirección Regional de Puntarenas, debido no contar con un encargado Prad, no fue posible coordinar acciones de prevención de drogas en los centros educativos. Para este año 2020, queda pendiente de coordinar acciones de prevención de drogas en los centros educativos y hacer las coordinaciones necesarias, en espera de una solicitud del Liceo de Río Grande de Paquera para coordinarlo.

Otras operaciones policiales: bus seguro, centros educativos, etc.

La Delegación de Paquera, dirige sus acciones a la prevención de Delitos contra la Propiedad, en vista a los programas preventivos se logra realizar acciones de prevención en las diferentes paradas de buses, acciones que conlleva la entrega de brouchurs con consejos útiles para los usuarios del servicio. Principalmente esta acción se logra disminuir algunos delitos que se cometen en perjuicio de algunos turistas que visitan la zona y usuarios del servicio público de transporte, Ferry y Buses.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DELEGACION PAQUERA, PUNTARENAS

000 10

Teléfono 2641-0667

delegación.paquera@fuerzapublica.go.cr

La delegación establece en su plataforma de servicio acciones dirigidas a los barrios que ayudan a prevenir los delitos contra la Propiedad, la vida, hurtos y otros.

Se logra establecer mucha coordinación con el director del Liceo de Rio Grande Lic. Edgar Mora B. La cual se debe coordina charlas sobre la violencia doméstica, Ley Penal Juvenil y Drogas. Así mismo coordinar la visita de la Unidad canina para el centro educativo para el año 2020, en espera de solicitud por escrito del director del Centro Educativo.

B.2.CAMBIOS HABIDOS EN EL ENTORNO DURANTE EL PERIODO DE SU GESTIÓN, INCLUYENDO LOS PRINCIPALES CAMBIOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO O ADMINISTRATIVO QUE AFECTAN EL QUEHACER DE LA UNIDAD.

Los principales fueron la emisión de la legislación en el ámbito policial y penal, dirigido a los oficiales encargados de velar por el orden, y la seguridad ciudadana., entre ellos;

1. Reformas de la Ley Laboral.
2. Aplicación de la Ley de Fumado.
3. Circular número 69-2015, donde indica que el personal que labora un rol de 5X2 debe laborar diez horas diarias.
4. Conocimiento de todo el personal a mi cargo sobre las directrices 020 y 021 sobre las acciones policiales, Rendiciones de cuentas y otros.
5. Aplicación de la Ley sobre el Acoso Callejero, implementación de Protocolos por las autoridades administrativas y Judiciales.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DELEGACION PAQUERA, PUNTARENAS

000 11

Teléfono 2641-0667

delegación.paquera@fuerzapublica.go.cr

B.3. ESTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD AL INICIO Y AL FINAL DE SU GESTIÓN.

En mi gestión policial, se detalla que ya existía una serie de aspectos de control ya establecidos en la unidad la cual se le da continuidad y apoyo, tales como;

- Un registro de Flagrancias, Capturas, presentaciones y ordenes de apremio mediante un libro de actas.
- Un libro de control de evidencia y entrega de custodia de la misma.
- Se ejecuta el Plan Anual Operativo con acciones ya programadas y establecidas durante mi gestión con la planificación de las reuniones EDO en la Delegación Policial de Paquera.
- Un libro de entradas de detenidos y la salida de los mismos.
- Un libro de actas debidamente identificado para el control de armas y equipo de trabajo.
- Se establece un libro de actas para las inducciones policiales de las escuadras.
- Se realiza debidamente las señalizaciones en la entrega de Armas.

B.4. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR Y EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD, AL MENOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO.

El 01 de septiembre del 2019, fui nombrado en la Delegación Policial de Paquera como sede Central Policial que también abarca las delegaciones distritales de Cobano y Lepanto, siendo así una delegación denominada como D77 su identificación como toda la Península de Nicoya la cual a nivel policial es vista por región sexta de Puntarenas.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DELEGACION PAQUERA, PUNTARENAS

Teléfono 2641-0667

delegación.paquera@fuerzapublica.go.cr

000 12

En cuanto al personal se contaba con 83 oficiales a la llegada de mi gestión y actualmente se cuenta con 83 oficiales se destacaron seis oficiales más para el sector de Santa Teresa, Correspondiente a la distrital de Cobano. Todos mantienen en rol de 6x6, excepto Programas Preventivos, Jefaturas Y operaciones.

Mediante circulares y directrices internas se emiten mensajes de mantener un orden y disciplina en nuestra institución policial como imagen de Fuerza Pública. Y de aquellos que no cumplen normas de nuestra institución son remitidos a disciplinario Legal, para sus sanciones disciplinarias correspondientes.

B.5. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE SU GESTIÓN DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL O DE LA UNIDAD, SEGÚN CORRESPONDA.

En las zonas más vulnerables del sector se implementó mayor patrullaje, recorridos aleatorios y mejor distribución del personal en vehículos, dando una respuesta positiva a la ciudadanía y pronta a las necesidades de los vecinos.

Por otro lado, es importante mencionar que en las zonas de auge turístico siempre se implementa mayor presencia policial y se les da consejos de seguridad ciudadana con presencia de policías turísticos y Fuerza Pública, sector de Santa Teresa, Montezuma, Terminal de Ferry Tambor y Playa Naranjo.

Se mantiene una constante renovación de la estructura organizacional de la Delegación policial del Distrito Paquera y Distritos adscritos a la Delegación de Paquera (D77). Sin embargo, hay plazas vacantes como oficiales de Guardia, Choferes, encargado operacional, y encargado SIMEP, Faltante de Distritales de Paquera y Lepanto, para lograr una estructura organizacional de la Delegación policial al 100%.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DELEGACION PAQUERA, PUNTARENAS

000 13

Teléfono 2641-0667

delegación.paquera@fuerzapublica.go.cr

B.6. ESTADO DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL O DE LA UNIDAD, EXISTENTES AL INICIO DE SU GESTIÓN Y DE LOS QUE DEJÓ PENDIENTES DE CONCLUIR.

En razón de la operatividad, es mantenerla constante y ejecutar las acciones de acuerdo a la posibilidad del recurso humano y vehicular con que disponga la unidad policial de Paquera.

Es importante mantener y ejecutar controles internos con el afán de cumplir con lo establecido de acuerdo a la Ley 8292 de Control Interno.

Darle una continuidad y finalización del PAO 2020, ejecutar las acciones para el cumplimiento de las metas propuestas, durante este año 2019 se logró hacer un esfuerzo relevante logrando un 84%, siendo que, en el 2018, se concluyó con un 70.1 % las metas.

Es importante que a la unidad se les dote de más personal para poder establecer el Plan Cuadrante con recurso humano y dar mejores respuestas a las comunidades con prontitud y eficacia y lograr que el plan cuadrante en esta Delegación sea muy efectivo.

Se debe mantener la alianza con inspectores municipales, O.I.J, policía fiscal, Migración, Ministerio de Trabajo y otros, para poder ejecutar acciones policiales en conjunto, que se logre ejecutar la construcción de una Delegación nueva en cada una de las distritales para el personal trabaje motivado y de mayor rendimiento policial.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DELEGACION PAQUERA, PUNTARENAS

Teléfono 2641-0667

delegación.paquera@fuerzapublica.go.cr

000 14

B.7. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS DURANTE SU GESTIÓN A LA UNIDAD.

En cuanto a las tarjetas de compra institucional de combustible se manejaron de una forma adecuada, coordinado con cada uno de los supervisores de la operatividad policial. No hubo descontrol alguno ni se ha presentado ninguna queja en cuanto al manejo de estos fondos. En esta Delegación Policial maneja tarjeta para el abastecimiento de combustible los oficiales; Luis Granados Aguilar, Daniel Vega Aguilar, Oscar Badilla Blanco, Baldizon Grijalba Carlos, Esquivel Cruz Gianfranco, Daniel Coronado Arias, Juan Carlos Marengo Ramírez, Alfredo Porras Chaves Gerardo Araya Saborío.

B.8. SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA UNIDAD, SI EL FUNCIONARIO QUE RINDE EL INFORME LO ESTIMA NECESARIO.

Es importante que el personal de la unidad policial de Paquera, sea participe de las siguientes situaciones;

- Programar capacitaciones del manejo de equipo de trabajo que tiene a su cargo.
- Capacitar al personal en el tema de abuso de autoridad
- Capacitación en el tema de disciplina, cortesía y respeto.
- Charlas sobre la corrupción policial, consecuencias judiciales y otros.
- Charlas de Motivación en el trabajo, cero estreses.
- Capacitar al Personal sobre el manejo de la Herramienta DATAPOL. (Refreshamiento)
- Capacitar al personal sobre el Acoso Callejero y otros.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DELEGACION PAQUERA, PUNTARENAS

Teléfono 2641-0667

delegación.paquera@fuerzapublica.go.cr

000 15

B.9. OBSERVACIONES SOBRE OTROS ASUNTOS DE ACTUALIDAD QUE A CRITERIO DEL FUNCIONARIO QUE RINDE EL INFORME LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE ENFRENTA O DEBERÍA APROVECHAR, SI LO ESTIMA NECESARIO.

Las unidades policiales distritales de Paquera, Lepanto y Cobano, cuentan con órdenes sanitarias, siendo que la de Lepanto ya tiene orden de cierre, sin embargo, se ha ido haciendo un diagnóstico para el mejoramiento de la infraestructura de cada una de ellas por lo tanto obras civiles del Ministerio de Seguridad Pública, están en dichas coordinaciones para las mejoras. Así mismo ya se está gestionando entre INDER y MSP para la construcción de la Delegación de Paquera en el próximo año.

B.10. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA GIRADO LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Es importante tener muy en cuenta los siguientes aspectos fundamentales;

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes.
- Otros.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DELEGACION PAQUERA, PUNTARENAS

000 16

Teléfono 2641-0667

delegación.paquera@fuerzapublica.go.cr

B.11. ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES O RECOMENDACIONES QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA GIRADO ALGÚN OTRO ÓRGANO DE CONTROL EXTERNO, SEGÚN LA ACTIVIDAD PROPIA DE CADA ADMINISTRACIÓN.

NÚMERO	SOLICITUD	GESTIÓN	RESULTADO
1	Se solicitó mediante oficio el mejoramiento a la infraestructura Delegación Policial de Paquera y sus distritales.	Se gestionó ante la Dirección Regional y Obras civiles del MSP.	Se logra realizar un Diagnóstico del estado actual de la Delegación para su mejoramiento ya que presenta orden sanitaria vigente.
2	Solicitar material didáctico y de oficina para la Delegación de Paquera y sus distritales.	Tramitar con la Dirección Regional de Puntarenas, material didáctico y otros.	Se logra mediante la solicitud que se ingrese abanicos para el mejoramiento en la ventilación de los dormitorios y otros.
3	Solicitar equipo de Cómputo para la Delegación de Paquera y sus distritales.	Se tramita mediante oficios la solicitud a Dirección Regional sexta y el Departamento de Informática del MSP.	Se obtuvo respuesta a esta petición.
4.	Solicitud de sillas para secretaria y oficiales de Guardia.	Mediante oficios a la Regional se solicita dichas sillas	Se logra obtener sillas para dichos departamentos de la Delegación Policial.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DELEGACION PAQUERA, PUNTARENAS**

Teléfono 2641-0667

delegación.paquera@fuerzapublica.go.cr

000 17

**B.12. ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES
QUE DURANTE SU GESTIÓN LE HUBIERA FORMULADO LA RESPECTIVA
AUDITORÍA INTERNA.**

En este espacio no hubo recomendaciones al respecto por parte de Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad Pública ni otro ente competente.



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DELEGACION PAQUERA, PUNTARENAS

000 18

Teléfono 2641-0667

delegación.paquera@fuerzapublica.go.cr

C. ANEXOS

C.1. ACTA DE ENTREGA DE ACTIVOS

Al ser las 09:28 horas, del 08 de mayo del 2020, Paquera, Puntarenas, el señor Jorge Acuña Castro, cédula 203510981, quien concluye sus funciones como Jefe de la Delegación Policial de Paquera, de la Región 6 de Puntarenas, hace entrega de los activos pertenecientes a esta delegación, y recibe conforme la señora Cindy Flores Chavarría.

Entrega:

Recibe:

Nombre: Jorge Acuña Castro

Nombre: Cindy Flores Chavarría

Cédula: 203510981

Cédula: 110280112

Firma: 

Sello



Firma: 

Sello



**Departamento de Control
Fiscalización de Activos**

Testigo

Recibe: 

Nombre: Adriana Lopez Barquero

Cédula: 108690148

Cédula: 1-1026779

Firma: 

Sello



Firma: Adriana Lopez Barquero

